



*Reporte periódico de actualidad para conocer la situación de los derechos humanos
de la comunidad universitaria*

Universidades en cuarentena, presas de la inseguridad

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el 11 de marzo de 2020, situación de Pandemia Mundial, debido a la propagación del virus SAR-COV2, mejor conocido como COVID 19 o Coronavirus. Esto significó, según los protocolos internacionales establecidos para tales fines, asumir una serie de medidas sanitarias y de diversa índole, que implicaban disminuir los riesgos de propagación y contagios; así como, prepararse para atender los casos diagnosticados en cada uno de los países del mundo. Debido las características del virus, fue necesario que la OMS recomendará las medidas de confinamiento a través de cuarentena y distanciamiento social a gran escala.

En Venezuela, el día 13 de marzo de 2020, el régimen de Nicolás Maduro, en cadena nacional, anunció el Estado de Alarma Nacional¹, luego de revelar la existencia de los dos (02) primeros casos positivos de Covid-19 en el país. Basándose en el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV; 1999), que establece la posibilidad de decretar Estados de Excepción². El lunes 16 de marzo, nuevamente en cadena nacional Maduro anuncia la cuarentena total en los 23 estados de Venezuela, a partir del martes 17 de marzo, para frenar el coronavirus.

¹ Decreto 4.160

² <https://www.elnacional.com/venezuela/maduro-decreto-estado-de-alarma-para-combatir-el-coronavirus/>



Iniciativa de:



El decreto estableció la cuarentena general de la población, el distanciamiento social y la suspensión de todo tipo de actividad laboral (con excepción de las fundamentales como: salud y alimentación) y las académicas (en todos sus niveles y modalidades). El sábado 11 de abril extiende la cuarentena nacional por 30 días más con el saldo de 175 casos³.

En el marco de esta suspensión de actividades por la cuarentena, para evitar el avance y propagación del COVID-19, las universidades nacionales tuvieron que paralizar sus actividades presenciales y cerrar los espacios físicos para la academia. En medio del progresivo deterioro de las condiciones de operatividad de las universidades, que se manifiestan en: deterioro por las restricciones presupuestarias, inseguridad, deserción profesoral y estudiantil y vulneración de la autonomía; en la actualidad, se han visto incrementados exponencialmente los casos de robos y hurtos de las diferentes universidades públicas del país. Hasta el 29 de abril se han registrado 37 actos delictivos, los cuales son pormenorizados a continuación:

	LUZ	UC	UCV	UDO	ULA	UPEL	USB
Total de delitos	8	3	5	8	8	3	1
Tipo	4 robos 1 intento de hurto 2 hurtos 1 secuestro	2 robos 1 acto de vandalismo	4 robos 2 actos de vandalismo	3 hurtos 3 robos 1 acto vandálico 1 quema	1 invasión 4 hurtos 3 robos	2 robos 1 allanamiento	1 allanamiento
Estados	Zulia	Carabobo	DC Aragua	Anzoátegui Sucre Monagas Bolívar	Mérida Táchira	Monagas Táchira	Miranda

Desde la declaratoria de cuarentena se han perpetrado 37 delitos contra las universidades venezolanas, afectando a 7 universidades con presencia en 11 estados del país

³ Gaceta Oficial N° 6528

Los organismos de seguridad en manos de quienes detentan el poder, no han dado respuesta satisfactoria a las denuncias de robos y hurtos de los espacios físicos de las universidades, especialmente incrementados en esta cuarentena. Tampoco han respondido a las distintas solicitudes de las autoridades y dirigencia estudiantil, para la realización de patrullajes preventivos para su resguardo. Por ejemplo, la rectora encargada de La Universidad del Zulia (LUZ), Judith Aular de Durán, lamentó que, por falta de gasolina, electricidad y la cuarentena social, se ha dificultado la constante supervisión de un laboratorio a cielo abierto, que producía mensualmente más de 2.500 litros de leche al mes⁴. Por su parte el dirigente estudiantil Hernán Adonis Bethelmy menciona que a pesar de que se ha realizado la denuncia y exigido un patrullaje constante a las casas de estudios, estas han sido totalmente ignoradas y continúan los estragos y vandalismo en la universidad.

Esta tropelía de la inseguridad, en medio de la cuarentena, representa un escoyo adicional que deberán enfrentar las distintas casas de estudios, una vez iniciadas las actividades académicas presenciales. Las comunidades universitarias tendrán que lidiar con el desmantelamiento de sus espacios de formación como lo son: laboratorios, oficinas, aulas, unidades de informática, bibliotecas, baños y hasta laboratorios pecuarios (ganado bovino), entre otros. Se avecinan graves momentos que enfrentar, añadiendo más desaliento a los miembros de la comunidad universitaria.

La situación descrita, hace suponer una compleja red de complicidad que apuesta al deterioro acelerado de la educación universitaria, a través del desmantelamiento de sus espacios físicos y de su equipamiento. En este contexto es imprescindible unir fuerzas interuniversitarias para enfrentar los escenarios por venir, hay que prepararse para resistir con inteligencia, investigación, extensión. Ante la precariedad presupuestaria es preciso gestionar a través de convenios (nacionales e internacionales) la reposición de los bienes y plantear la discusión para hacer de alianzas con empresas privadas.

⁴ <https://versionfinal.com.ve/ciudad/hurtan-73-reses-de-la-hacienda-la-esperanza-de-luz/>

Para que esto tenga resultado positivo y sostenible en el tiempo, es necesario que las autoridades competentes cumplan sus funciones y realicen labores preventivas en los alrededores de las universidades, sin que sea una justificación para violar la autonomía universitaria que se encuentra en constante vulneración. Simultáneamente, es imprescindible develar las redes que motorizan la inseguridad y poner al descubierto sus autores, para someterlos a la justicia.

Breves Universitarios

- ❖ Caracas 09 de abril de 2020, Las autoridades de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) rechazaron mediante un comunicado que su sede rural "Gervasio Rubio" ubicada en el estado Táchira, fuera seleccionada por autoridades municipales como albergue para los venezolanos que están retornando al país debido a la crisis del COVID-19.
- ❖ Al momento de la elaboración de este Boletín (29/04/2020), el Régimen ha reportado doscientos noventa y ocho (331) casos de COVID-19 en el país, siendo los estados más afectados Nueva Esparta, Miranda y Distrito Capital.
- ❖ La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) denuncia los hechos vandálicos cometidos contra el Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente en el estado Sucre, así como los hechos que han afectado a esa institución universitaria.

Con el financiamiento de:



Unión Europea

Iniciativa de:

